

Diez años de prisión para el futbolista acusado de robarle y querer matar a su tía



El futbolista William Sepúlveda (23) fue condenado ayer a 10 años de prisión por robarle e intentar matar a su tía, Alejandra González, en hechos ocurridos el año pasado. Los jueces Jorge Yapur, Néstor Murcia y Ariel Hernández hallaron a Sepúlveda culpable de los delitos de homicidio criminis causae (para esconder otro delito) en grado de tentativa en concurso real con robo agravado y, en el marco de un juicio abreviado, dictaron la sentencia.

El deportista, que estaba detenido, permanecerá alojado en la Unidad Penitenciaria X para cumplir la sanción penal.

Un sobrino violento

El hecho ocurrió el 25 de octubre de 2023, en horas de la madrugada, cuando Sepúlveda llegó a la vivienda de su tía y le pidió ropa. En ese momento se produjo un altercado que terminó con el joven sujetando a la mujer del cuello y estrangulándola con un cordón. Antes de irse, el futbolista tomó una consola de juegos y se retiró del lugar. Minutos después, la mujer fue asistida por el Servicio de Emergencias Coordinado y trasladada al hospital Schestakow para su atención, donde se constataron las lesiones. En tanto, horas después Sepúlveda fue capturado por la policía en calle Victorino de la Plaza al 2810 y puesto a disposición de la justicia.